

Ulrich Bech

La sociedad del riesgo global

(Madrid, Siglo XXI, 2002)

Uno de los objetos centrales del pensamiento sociológico es el cambio que experimentan las sociedades. De hecho, puede pensarse que esta ciencia social surge de la reflexión ante las enormes transformaciones que tienen lugar como consecuencia del proceso de modernización e industrialización. De este modo, la distinción entre la sociedad tradicional y la moderna, que emergía en el curso de sus vidas, ocupó un lugar central en la obra de los clásicos. De igual forma, podríamos afirmar que, desde el último cuarto del pasado siglo, una serie de sociólogos están sacando a debate la emergencia de un nuevo tipo de sociedad, que poco se parece a aquella que intentaron describir con precisión los clásicos de la disciplina. En el pensamiento de todos los lectores de esta revista estará la obra publicada por Bell en 1974, en la que se resaltaba cómo la sociedad industrial, asentada en los principios de la producción, se estaba convirtiendo en otro tipo de sociedad basada en los servicios, cuya fuente de energía principal estaba en la información. Paralelamente han surgido toda una serie de nuevas etiquetas que intentan caracterizar los principales rasgos de la nueva vida social que se está desarrollando como consecuencia de un crecimiento exponencial de las tecnologías productivas y/o comunicadoras. Todos hemos oído hablar de términos como sociedad de la información, postmoderna, sociedad del con-

sumo o del ocio, sociedad-red, sociedad globalizada y, por supuesto, sociedad del riesgo.

Ulrich Beck, sociólogo alemán, profesor de la Universidad de Munich, ha sobresalido en el pensamiento sociológico de la última década por sus teorías sobre la modernización. Su obra más conocida e influyente, germen sin duda de toda su producción posterior, es la que vio luz por primera vez en lengua germana bajo el título *Risikogesellschaft Auf dem Weg in eine andere Moderne*, en 1986, traducida seis años más tarde al inglés y otros seis años más al castellano en la editorial Paidós. Sin embargo, el objeto de la presente reseña no es este libro, sino el del que acaba de aparecer su traducción castellana en la editorial Siglo XXI, titulado *La sociedad del riesgo global*, que consiste en una compilación de artículos (o capítulos de libros) publicados entre 1990 y 1999 en torno a su germinal y provocador término de *sociedad del riesgo*. Estamos, por tanto, ante un libro en el que no hay una sucesión argumental, sino una yuxtaposición de siete capítulos, centrados en torno a la discusión de las características de la sociedad global actual. Por ello, puede resultar redundante para quien ya haya leído su primera obra traducida al inglés, pero, sobre todo, para quien lo haya seguido a lo largo de la década de los noventa a través de su producción, sea en revistas teóricas de la disciplina como *Theory, Culture and Society* y *Organization and Environment*, sea en obras de producción colectiva como, entre otras, la editada en 1994 con S. Lash y A. Giddens sobre la modernización reflexiva.

Para quienes menos conozcan la obra del autor que nos ocupa, el *riesgo* es entendido, en

su oposición a los dramas naturales que siempre han asaltado a la humanidad, como un peligro generado por decisiones sociales, derivadas de las ventajas y oportunidades generadas industrialmente. Por eso, por su autogeneración industrial, los peligros se convierten en una cuestión política. Además, cabe destacar, y de ahí su importancia para la propia caracterización de la sociedad con este epíteto, que desde mediados del siglo xx existen amenazas reales de que se extinga la vida en el planeta, puesto que existen armas que posibilitan al ser humano su propia destrucción y energías cuyo descontrol puede provocar catástrofes inevitables.

Todos los capítulos de esta obra plantean en mayor o menor medida las características e incertidumbres del riesgo. Se discute sobre su estatus epistemológico, adoptando una postura ecléctica entre el realismo y el constructivismo (pp. 35-47). Se aborda la ingobernabilidad social de los riesgos, en la medida en que son inasegurables (pp. 48-53). Se establece una tipología de las principales amenazas que nos conciernen: tanto aquellas derivadas de la riqueza como las motivadas por la pobreza y la procedente de la destrucción masiva de las armas (pp. 54-58). Se los distingue de las amenazas (naturales), de los peligros (no autogenerados) y de la producción de la riqueza (no peligrosa) de la era industrial, insistiendo en que sus principales características son tanto la inexistencia de medidas paliativas que lo prevean (es incalculable), o más aún que lo preserven (es imprevisible), como el problema de que no pueden exigirse las responsabilidades de su existencia (su responsabilidad es inasignable) (pp. 75-96). Además, también se aborda

la pregunta sobre la dinámica política, la estructura social y los escenarios de conflicto que generan los riesgos, respondiendo que generan desigualdades (los más pobres son los más afectados por el riesgo) y polarizaciones distintas de las de la sociedad industrial, puesto que, en lugar de enfrentar al capital y a los trabajadores, dividen el campo empresarial y generan tanto antagonismos entre capital y capital como entre trabajadores y trabajadores (pp. 96-102).

Para Beck, desde la sociedad industrial a la *sociedad del riesgo* se llega a través de dos fases (p. 113): en la primera se generan de forma automática y sistemática amenazas de las que no se es consciente en el debate público. Los riesgos son legitimados y catalogados como residuales. Pero cuando los peligros de la sociedad industrial se apoderan de los debates públicos, los peligros incontrolables que se producen quedan legitimados y se alcanza la segunda fase, en la que la sociedad es plenamente consciente de su generación de peligros y amenazas incontroladas. A partir de entonces aparecen los conflictos sobre la distribución de los males y sus responsabilidades, propios de este tipo de sociedades, las de riesgo, en las que los peligros producidos en el curso del desarrollo de la sociedad industrial se hacen predominantes. Y esta transformación hacia la sociedad del riesgo tiene lugar, según Beck, en el momento en el que los peligros que la sociedad decide ahora y produce consecuentemente socavan y/o anulan los sistemas de seguridad establecidos por el cálculo de riesgos existente en el estado de bienestar, y tiene su manifestación en tres áreas: «la relación de la sociedad con los recursos de la naturaleza y la cultura», «la relación con los peligros y proble-

mas que produce» y la disolución de los vínculos de los individuos con los grupos corporativos, desde la familia a la clase, que le venían proporcionando seguridad, o, dicho con otras palabras, la culminación del llamado proceso de individualización. En su último capítulo, Beck resume el concepto de riesgo afirmando que significa virtualidad, futuro amenazante, *facticidad* y, al mismo tiempo, valoración, incertidumbre fabricada, conflicto de reconocimiento, *glocalidad*, distinción entre conocimiento, impacto latente y consecuencias sintomáticas, así como un mundo híbrido creado por el hombre (p. 233).

Pero la verdadera profundidad teórica del concepto de la sociedad del riesgo no llega a entenderse en la obra de Beck a menos que se haga referencia a su concepción de la *modernidad reflexiva*, concepto que dio título al libro que editó junto con Scott Lash y A. Giddens. Según el autor que nos ocupa, los integrantes de las sociedades industriales avanzadas desarrollan una capacidad de reflexividad, pero —ante todo— de autoconfrontación crítica sobre las consecuencias que acarrearán los avances tecnológicos y científicos por su carácter destructivo del conjunto de la humanidad. Como dice Beck, «el concepto de modernización reflexiva... contiene dos elementos: por un lado se refiere a la transición automática de la sociedad industrial a la sociedad del riesgo... por el otro lado, si esto se entiende y experimenta e incorpora a la conciencia general, toda una sociedad se moviliza... lo que anteriormente parecía "funcional" y "racional" se convierte ahora en una amenaza a la vida y se presenta como tal, produciendo y legitimado, por tanto disfuncionalidad e irracionalidad... La sociedad se hace autocrítica» (pp. 126-127).

En consecuencia, esta modernidad reflexiva contiene ambos elementos: amenaza y conciencia, y, por tanto, representa una era de incertidumbres y ambivalencias que combina tanto la amenaza de desastres como la necesidad de reinventar continuamente las instituciones políticas, así como la de ejercer nuevas formas de hacer política, bajo la forma de eso que se ha venido llamando *subpolítica*, con la que Beck entiende toda aquella acción transformadora que tiene lugar fuera y más allá de las instituciones representativas del sistema político.

Según el sociólogo alemán, sus colegas Giddens y Lash vinculan la esencia de la modernización reflexiva al conocimiento. Este enfoque del conocimiento en la modernización reflexiva se basa en tres puntos: en primer lugar, que mientras más moderna se hace una sociedad, tanto más conoce ella de sí misma; en segundo lugar, que cuanto más se conoce una sociedad a sí misma, más se desmorona la constelación de estructuras tradicionales y se sustituye por una reconstrucción de estructuras mediadas por la ciencia, y, en tercer lugar, que los individuos pueden de ese modo liberarse de las estructuras y han de redefinir su contexto de acción en circunstancias de inseguridad construida.

Sin embargo, Beck introduce, en consonancia con Wildavsky, una dimensión más en la modernización reflexiva, la del desconocimiento. Este concepto proviene de la ignorancia sobre la magnitud de las consecuencias no deseadas (ni conocidas) que acarrea la modernidad de las sociedades. Para ambos pensadores, existe un conflicto ampliado de racionalidades del que surgen de forma involuntaria «conocimiento y

desconocimiento, limitaciones, selectividades, relevancias distintas, racionalizaciones y dogmatismo», siguiendo bastante al espíritu de racionalismo crítico de Popper ampliado por la argucia de la razón pública. Por ello, se puede decir que lo que está en juego es la prevención ante la incapacidad que genera el desconocimiento de las consecuencias no deseadas de la acción que nos permite considerar las cosas de otro modo. Y, de este modo, se abandonan las teorías lineales del conocimiento, que asumen la existencia de círculos cerrados de expertos formalmente responsables y de personas que actúan sobre el conocimiento, en favor de teorías no lineales, que contemplan un campo abierto y múltiple de competidores que actúan sobre el conocimiento y el desconocimiento, con base en el disentimiento y el conflicto.

Siguiendo más allá, la amenaza del riesgo necesita de investigaciones específicas y de la construcción social de indicadores objetivos; sin embargo, el riesgo residual implica que ni se sabe ni se puede saber: es un lenguaje de la incertidumbre, por lo que técnicamente es incontrolable y, en esta medida, se subpolitiza la modernidad. Los cimientos de la modernidad lineal corren peligro: así sucede tanto con la conservación de la naturaleza como con el mantenimiento del estado de bienestar, la permanencia del trabajo asalariado, la funcionalidad del sistema de transportes, la garantía del sistema de pensiones... Queda, pues, pendiente la pregunta crucial de la modernización reflexiva, esto es, ¿cómo nosotros (expertos, movimientos sociales, gente corriente, sin olvidarnos de los sociólogos) abordamos nuestro desconocimiento? ¿Cómo tomamos las decisiones en y entre incertidumbres fabricadas?

El tercer concepto que marca esta obra compilada es el de *globalidad*. Como consecuencia necesaria de la naturaleza de los riesgos (post-) industriales, las amenazas se han convertido en globales y eso implica que la gestión ha de ser mundial. De ahí que para la resolución —o al menos para la disminución— de las amenazas autogeneradas se abogue por un manifiesto cosmopolita que, consciente de que la nueva dialéctica de los peligros no tiene cabida en la tradicional política nacional, incite a un planteamiento transnacional fundamentado por un nuevo sujeto político, como lo puedan ser partidos cosmopolitas, porque a una primera oleada de desregulaciones nacionales se ha de imponer una regulación transnacional, pese a todas las dificultades procedentes del poder militar y económico que detentan las naciones que, a su vez, más riesgos generan.

En el capítulo introductorio del libro que se comenta, Beck propugna un manifiesto cosmopolita, que suplante al comunista que Marx formulara hace siglo y medio, consistente en una democracia global basada en los principios del republicanismo que, en palabras del contemporáneo Bauman, capacite «a sus ciudadanos para discutir libremente los modelos de vida que prefieren y practicarlos». Y para lograr este objetivo se mantiene la tesis de que es necesaria una «renta mínima garantizada como un *sine qua non* de una república política de individuos que crearán un sentimiento de cohesión y co-sentimiento mediante el conflicto y el compromiso público». Y el sujeto de estas transformaciones son los llamados por el autor «hijos de la libertad», individuos que, ante la erosión de autoridad en los Estados nacionales, han perdido la confianza en las instituciones jerár-

quicas. Estos nuevos sujetos, productos de la modernidad, forman una comunidad no territorial de riesgo, en la medida en que se ven afectados por los riesgos que producen unos pocos para su propio beneficio, y son movimientos «mundiales» en la medida que propugnan valores y objetivos cosmopolitas, sitúan la globalidad en el núcleo de la organización y no tienen raíces nacionales; pero hay que distinguirlos de los capitalistas globales, que ya aprendieron a manejarse en el marco transnacional para el desarrollo de sus negocios, en tanto que los ciudadanos globales aún están desarrollando formas experimentales de organización y expresión del sentido común cosmopolita.

En su conjunto, este libro puede considerarse como el desarrollo y la reacción a las críticas que desde posiciones cercanas se le han formulado a su tesis de la sociedad del riesgo. Está escrito con un estilo académico con múltiples citas, en clave de ensayo, sin apenas referentes empíricos que validen sus proposiciones. El único caso que se desarrolla con un poco más de profusión es el del boicoteo masivo simbólico en contra de la petrolera Shell, en el segundo capítulo, del que extrae como conclusiones que no hay soluciones de expertos en el discurso del riesgo, porque éstos sólo pueden aportar información fáctica y nunca serán capaces de evaluar qué soluciones son culturalmente aceptables, y que la sociedad del riesgo global se hace más autocrítica a medida que se difunde la conciencia del peligro que le acecha. La prosa de Beck no es de lectura fácil. A una persona no habituada a los lenguajes y neologismos compuestos creados por los científicos sociales le será de muy difícil comprensión este texto. Es recomendable, si alguien

quiere conocer la obra de este prestigioso e influyente sociólogo de final del siglo xx, que acuda a su pionera obra, titulada sin el adjetivo global y con el subtítulo *Hacia una nueva modernidad*. La ventaja es que la argumentación está mucho mejor articulada, en capítulos más centrados en un solo tema, en lugar de los ensayos más ambiciosos que componen este libro más reciente. Y para quienes ya hayan leído *La sociedad del riesgo*, quizá sea menos repetitivo de sus tesis el libro *Qué es la globalización*, que ha sido uno de los de más rápida traducción de su primera versión alemana. Y los entusiastas de este sociólogo muy probablemente ya hayan leído muchos de los textos compilados en esta edición. Sólo podría ser útil para quienes deseen profundizar en esta obra y no hayan tenido acceso en su lengua original a estos artículos que desarrollan, aclaran y matizan la tesis de la modernidad reflexiva en un mundo globalizado.

Referencias bibliográficas

- BAUMAN, Zigmunt (1992): *In Search of Public Space*, Cambridge, Polity.
- BELL, Daniel (1976): *El advenimiento de la sociedad post-industrial: Un intento de prognosis social*, Madrid, Alianza.
- BECK, Ulrich (1998): *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- (2002): *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.
- BECK, Ulrich; GIDDENS, Anthony, y LASH, Scott (1994): *Reflexive modernization: politics, tradition and aesthetics in the modern social order*, Stanford, Stanford University Press.
- WILDASKY, Aaron (1994): *But Is It True: A Citizen's Guide to Environmental Health and Safety Issues of our Time*, Chicago, University of Chicago Press.

R. Modesto ESCOBAR